



DECRETO DE ALCALDÍA N° 509 / 2021.-
ZAPALLAR,

09 MAR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud efectuada por la funcionaria Doña Sylvia Bobadilla P., vía correo electrónico de fecha 24 de Febrero de 2021.-.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE y RATIFICASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai	Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia	Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 26 de Febrero de 2021	✓
➤ Horario	: Desde las 09:30hrs. A.M.	
➤ Destino	: Santiago (ida y regreso).	✓
➤ Motivo	: Traslado de funcionaria Sra. Sylvia Bobadilla P., para entrega y retiro de documento.-	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Por Orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- GTL/SEC/bzp.-.

